

Plan de contingencia

IES Eulogio Florentino Sanz

Curso 2021-2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Javier Urueña Alonso
Director del IES Eulogio Florentino Sanz

María Isabel Salinas Lozano
Jefa de Estudios del IES Eulogio Florentino Sanz

Jaime Iglesias Martín
Jefe de Estudios Adjunto del IES Eulogio Florentino Sanz

María Mateos Rodríguez
Secretaria del IES Eulogio Florentino Sanz

Plan de contingencia

Código del centro: 05000427
Denominación: IES Eulogio Florentino Sanz
Domicilio: Avenida de Emilio Romero, 22
Localidad: Arévalo Código postal: 05200
Provincia: Ávila
Teléfono: 920300221 Fax: 920303458
Correo electrónico: 05000427@educa.jcyl.es
Página web: <http://ieseulogioflorentinosanz.centros.educa.jcyl.es>

Enseñanzas que imparte: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Inspectora: María Teresa Vicente Martín

El presente ha sido elaborado por el equipo directivo del IES Eulogio Florentino Sanz y remitido a la Dirección Provincial de Educación de Ávila el 15 de julio de 2021.

Contenido

Introducción	4
I. Elementos de carácter organizativo	5
Equipo de Coordinación	5
1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente	6
2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias	7
3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia	7
II. Elementos de carácter pedagógico	12
1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia	12
2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.....	12
3. Estrategias para la atención a la diversidad	13
4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional	14
III. Elementos de carácter tecnológico: concreción del plan de digitalización	15
IV. Modificaciones introducidas en el plan de contingencia y digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.....	18

Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.

I. Elementos de carácter organizativo

Equipo de Coordinación

1. El IES Eulogio Florentino Sanz dispone de un **Equipo coordinador** de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19 para el curso académico 2021-2022.

a) Formación. El equipo coordinador está constituido por el director y la secretaria del centro y puede ampliarse con otros miembros de la comunidad educativa que estime el equipo directivo.

Cargo	Nombre	Contacto
Director	Javier Urueña Alonso	javier.urualo@educa.jcyl.es
Jefe de estudios	Jaime Iglesias Martín	jaime.iglmar@educa.jcyl.es
Jefa de estudios adjunta	Laura Hernández Antonio	lhernandezantonio@educa.jcyl.es
Secretaria	María Mateos Rodríguez	maria.matrod.1@educa.jcyl.es

b) Objetivo. El objetivo principal es garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado del centro frente al coronavirus COVID-19.

c) Medidas. Las medidas preventivas se centran en dos ejes principales: evitar los contagios y detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.

d) Funciones. Las funciones del equipo coordinador son:

- 1) Organizar los espacios.
- 2) Organizar el tránsito de personas.
- 3) Establecer las medidas higiénicas.
- 4) Informar de los protocolos de actuación y de las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro por los canales que se establezcan, principalmente la página web del IES Eulogio Florentino Sanz.
- 5) Resolver las dudas de la comunidad educativa mediante la atención telefónica y el correo electrónico.

e) Actuaciones. Las actuaciones que el equipo coordinador realiza son:

- 1) Proporcionar la información y facilitar la adquisición de conocimientos sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez deben trasladar al resto de la comunidad educativa. La actuación se realizará en la reunión del claustro del 7 de septiembre de 2020.
- 2) Explicar al alumnado los horarios de entrada y salida, de uso de los espacios comunes, los recorridos y horario de entrada y salida que le corresponde, todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben aplicar, en especial las relativas al mantenimiento de la distancia de seguridad mínima, el uso de la mascarilla en caso de no poder mantener dicha distancia, el lavado de manos y el uso del gel. La actuación se realizará mediante los tutores de cada grupo en la primera sesión de tutoría del curso.
- 3) Comunicar las medidas a las familias con carácter previo al inicio del curso. La actuación se realizará publicando la información en la página web del IES Eulogio Florentino Sanz.
- 4) Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene, cuidando de que la información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias. La actuación se realizará instalando las indicaciones dadas antes del inicio del curso.

2. La organización del centro puede variar con el establecimiento de medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se deberán flexibilizar, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias fuera del centro, campeonatos deportivos, certámenes, festivales culturales, etc.

1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente

El IES Eulogio Florentino Sanz prevé estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de las enseñanzas, para uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos de forma individualizada, ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Ante esta circunstancia, el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1, que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

En este sentido, los centros educativos diseñarán estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

- a) Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos.
- b) Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos.
- c) Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- d) Entre los jefes de los departamentos didácticos y el equipo directivo.
- e) Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos.
- f) Entre el profesorado y las familias.

Asimismo, se establecen medidas de coordinación entre los equipos directivos y los responsables de los servicios complementarios (comedor, transporte y residencia), cuando estos servicios sean ofrecidos por el centro.

Entre las estrategias a plantear son relevantes las referidas a garantizar la atención de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los que puedan sufrir la brecha digital, así como aquellas que permitan dar continuidad a los planes de refuerzo y recuperación.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial	Tutores
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles	Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial	Tutores
Miembros de un mismo departamento didáctico	Reuniones virtuales	Semanal	Jefes de departamento
Jefes de departamento y equipo directivo	Reuniones virtuales	Mensual	Equipo Directivo

Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos	Reuniones virtuales	Semanal	Orientación
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios	Teléfono Correo electrónico	Circunstancial	Equipo Directivo

2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias

El IES Eulogio Florentino Sanz prevé las siguientes estrategias para mantener la coordinación con las familias y así garantizar la atención a los alumnos y el seguimiento tanto de su aprendizaje como de su situación sanitaria en el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial de un grupo de alumnos o de algún alumno por estar cuarentenado. Estas estrategias posibilitarán una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

En las estrategias se incluyen o pueden incluirse dependiendo de las circunstancias: el cambio de horario de tutorías y de la atención en secretaría, la utilización del aula virtual, etc.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia	Teléfono Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial Trimestral	Tutores
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno	Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial	Tutores
Jefatura de estudios con familia	Teléfono Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial	Equipo Directivo
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE	Teléfono Reuniones virtuales Correo electrónico	Circunstancial	Orientación

3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia y Digitalización tiene un seguimiento de su aplicación durante el curso escolar, con la finalidad de ir mejorándolo en el caso de detectar carencias, dar constancia de los incumplimientos, o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos.

Cabe señalar que continua vigente el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Este seguimiento debe efectuarse en primer lugar, pero no únicamente, por los responsables de las distintas medidas y estrategias mencionadas en el Plan. El equipo de coordinación COVID del centro es

el último responsable de este seguimiento por tener una visión global del mismo. De forma periódica se informará de este seguimiento a los órganos colegiados del centro, aun en el caso de que el plan no hubiera sido necesario activarlo.

El seguimiento se realizará siguiendo los aspectos relativos a cada uno de los puntos.

Ajustes de la propuesta curricular	Responsables	Momento Instrumento
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	Director Docentes	Inicio de curso Lectura
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	Director	Inicio de curso Lectura
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.	Director	Inicio de curso Lectura
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.	Director	Inicio de curso Lectura
Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	Jefes de Departamento	Trimestral Reunión de departamento
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.	Orientadora	Circunstancial Reunión de Orientación

Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia

	Responsables	Momento Instrumento
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Director	Inicio de curso Revisión visual
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Director	Inicio de curso Revisión visual
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Director Secretaria	Circunstancial Reunión de tutores Reunión de Dirección
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Tutores Jefes de Departamento Director	Circunstancial Reunión de Equipos Docentes

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Jefes de Departamento Director	Reunión de departamentos Circunstancial
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Orientadora	Circunstancial Reunión de tutores

Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial	Responsables	Momento Intrumento
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Orientadora Tutores	Semanal Tutorías
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	Orientadora Tutores	Circunstancial Tutorías
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Tutores	Semanal Tutorías

Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Responsables	Momento Intrumento
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Jefes de Estudios Tutores	Circunstancial Reuniones de tutores
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	Jefatura de Estudios	Semanal Reuniones de tutores
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	Jefatura de Estudios	Semanal Reuniones de tutores
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Director Jefatura de Estudios	Mensual Reuniones de tutores-familia
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.	Director Orientación	Circunstancial Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	Director	Circunstancial Llamadas de teléfono

Ajustes de la propuesta curricular	Responsables	Momento Intrumento
Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.	Director Jefes de Estudios	Inicio de curso Reunión de tutores
Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.	Director Jefes de Estudios	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basados en el desarrollo de las competencias.	Director Jefes de Estudios	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.	Director Jefes de Estudios	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.	Director Jefes de Estudios	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo.	Director Jefes de Estudios	Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes

Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia

	Responsables	Momento Intrumento
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Jefes de departamento	Semanal Reuniones de departamento
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Jefes de departamento	Semanal Reuniones de departamento
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Jefes de departamento	Semanal Reuniones de departamento
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Jefes de departamento	Semanal Reuniones de departamento
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Jefes de departamento	Semanal Reuniones de departamento

Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.

Jefes de departamento
Orientadora

Semanal
Reuniones de departamento

Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial	Responsables	Momento Intrumento
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Director Jefes de Estudio Orientadora	Circunstancial Reuniones de tutores
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	Orientadora	Circunstancial Reuniones de tutores
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Director Jefes de Estudio Orientadora	Circunstancial Reuniones de tutores

Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Responsables	Momento Intrumento
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Director Jefes de Estudio	Semanal Reuniones de tutores
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	Director Jefes de Estudio	Semanal Reuniones de tutores
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	Director Jefes de Estudio	Semanal Reuniones de tutores
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Director Jefes de Estudio	Semanal Reuniones de tutores
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.	Director Jefes de Estudio	Semanal Reuniones de tutores Reuniones de equipos docentes
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	Director	Circunstancial Llamadas de teléfono

II. Elementos de carácter pedagógico

1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes responden a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte. Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

En este sentido, se incorporarán a este Plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

Estrategia o medida	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	Equipo Directivo Docentes
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	Docentes
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	Docentes
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	Docentes Jefes de departamento
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.	Docentes Jefes de departamento
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	Docentes Orientación

Las medidas concretas se detallan en las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos (Anexo 01.01.ss de la PGA).

2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), los planes de acción tutorial de los centros y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo. Así, formarán parte de este Plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad.

Estrategia o medida	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	Orientadora Docentes
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	Orientadora Tutores
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Jefatura de Estudios Tutores

Las medidas concretas se detallan en el Plan de Acción Tutorial (Anexo 01.07.01 de la PGA).

3. Estrategias para la atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado en el caso de alumnado o profesorado confinado, por ello, los responsables de la elaboración del Plan deberán planificar para el curso 2021/2022 estrategias compatibles con esta circunstancia, pudiendo formar parte del plan las siguientes:

Estrategia o medida	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.	Orientadora Tutores Docentes
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	Orientadora Tutores Docentes
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	Orientadora Tutores Docentes
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Orientadora Tutores Docentes
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.	Jefatura de Estudios Orientadora Tutores Docentes

Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.

Equipo Directivo
Orientadora

Las medidas concretas se detallan en el Plan de Atención a la Diversidad (Anexo 01.06 de la PGA) y en cada una de las programaciones didácticas de los departamentos.

4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional

Los centros educativos incorporarán a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal como es el caso de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, segundo curso de bachillerato y segundos cursos de ciclos formativos de formación profesional.

Estrategia o medida	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado.	Orientadora Tutores Docentes
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.	Orientadora Tutores
Mecanismos para la colaboración con las familias.	Orientadora Tutores Docentes
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.	Tutores Docentes

Las medidas concretas se detallan en el Plan de Orientación Académica y Profesional (Anexo 01.07.02 de la PGA).

III. Elementos de carácter tecnológico: concreción del plan de digitalización _____

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización de los centros, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del centro respecto de estos elementos, habría que organizar consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurar la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y planificar el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros	a. Herramientas digitales	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.	Equipo Directivo Jefes de dpto. Coordinador TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales.	Equipo Directivo Coordinador TIC
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales. → Detección de la brecha digital.	Tutores
	b. Recursos digitales	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.	Equipo Directivo Coordinador TIC
Implantación de Aulas Virtuales.		Equipo Directivo Coordinador TIC Docentes	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia	a. Competencias	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Equipo Directivo Jefes de dpto. Responsable de formación

digital del profesorado.	b. Formación	Formación en aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado.	Equipo Directivo Responsable de formación
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	Tutores
	b. Formación	Desde todas las áreas, materias o módulos se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	Docentes Docentes
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado. → Detección de la brecha digital.	Orientadora Tutores Docentes
	b. Brecha digital	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.	Equipo directivo Orientadora Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional	Equipo Directivo Jefes de dpto. Docentes Equipo Directivo Coordinador TIC
	b. Coordinación con el alumnado	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo Directivo Tutores Docentes
	c. Coordinación con las familias	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	Equipo Directivo Orientadora Tutores Docentes
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica	Equipo Directivo

Digitalización del centro		sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro.	
		Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar
b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.		Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.	Equipo Directivo
		Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar
c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.		Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado).	Equipo Directivo
		Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar
d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad		Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan.	Equipo Directivo
		Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar

IV. Modificaciones introducidas en el plan de contingencia y digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022

Modificacio- nes introducidas en el Plan	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
<hr/>			